

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	68/16
FECHA:	28-10-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez Ripoll. Letrado de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestion Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,00 horas del día veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 67.-

Los asistentes a las Mesas de Contratación del día 25 de octubre, acuerdan la aprobación del Acta nº 67.

SEGUNDO. 56/16.- SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Subdirectora General de Servicios Sociales relativo al contenido de los Sobres B “Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor”, quien esta en este acto con el fin de aclarar las dudas que puedan surgir en el mismo.

En el mencionado informe se propone excluir la oferta presentada por la empresa “SERENISSIMA”, aunque la Mesa de Contratación deduce que la empresa a la que se refiere el informe es “DUJONKA, S.L.U.” ya que Serenissima es el nombre del Grupo de Empresas

Código Seguro de verificación:15b1JUD7bQWV0RS1JI4BYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	68/16
FECHA:	28-10-16

al que pertenece dicha empresa, ya que, según consta en el informe, incluye en el sobre B información relativa al número de vehículos alternativos y no contaminantes. Esta información es requerida para su valoración en el sobre C, concretamente en el apartado 12.3 donde se determina en el punto segundo que se otorgará hasta un máximo de 8 puntos por el “aumento de número de vehículos de reparto y conductor y por la utilización de vehículos no contaminantes hasta un máximo de 24 punto”. Por lo que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 12.2 pen su último párrafo establece “ La inclusión en este sobre de documentación objeto de valoración que deba de formar parte del sobre “C” dará lugar a la exclusión del licitador de que se trate”.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO, a la empresa “DUJONKA, S.L.U.”, por incumplir lo establecido en la Clausula 12 de Pliego de Clausulas Administrativas que rigen la mencionada licitación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 12.2 de dicho Pliego.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Subdirectora General de Servicios Sociales , justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres “B” por las demás entidades que continúan en la licitación, siendo las siguientes:

EMPRESA	APARTADO					TOTAL
	A	B	C	D	D	
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	4	4	6	3	4	21
FEPAMIC, SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.U.	3	3	4	0	1	11
U.T.E. SERUNIÓN, S.A. - CATERING LOS BILLARES, S.L.	4	3,75	5	0	4	16,75

Código Seguro de verificación:15b1JUD7bQWV0RS1JI4BYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	68/16
FECHA:	28-10-16

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres “C” para las 11,00 horas del próximo día 2 de noviembre de 2016, en el Despacho del Director General de Gestión sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- URGENCIAS

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:15b1JUD7bQWV0RS1JI4BYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3
	15b1JUD7bQWV0RS1JI4BYA==		

